Correo electrónico: gabrielmejiar@yahoo.es

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

Jaime Edmundo Mejía Reinoso

EN LA CAUSA No.344-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, a 13 de Mayo del 2009; las 13h00. VISTOS: Adjúntese dentro de autos el oficio remitido por la Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago y la documentación presentada.- Pasen el expediente al Tribunal para los fines que corresponda.- Notifíquese y Cúmplase.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes

SECRETARIO GENERAL